



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES

Diecisiete de febrero de dos mil veinte

Radicado	05034 31 12 001 2020 00104 00
Proceso	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante	MARIA ALEJANDRA ORTIZ OSPINA
Demandado	JHON MARIO YEPES GONZALEZ JUAN GONZALO SANCHEZ VASQUEZ GLORIA PATRICIA FRANCO MEJIA
Asunto	REPROGRAMA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA INICIAL – REITERA ADVERTENCIAS

Por auto del 15 de diciembre de 2020, conforme lo prevé el artículo 372 del Código General del Proceso se fijó fecha para llevar a cabo la audiencia inicial para el 24 de marzo de 2021 a las 10:00 a.m. Esta funcionaria para la fecha antes indicada, debe atender un compromiso de carácter personal e improrrogable, del cual no tenía conocimiento al momento de proferir la providencia, por lo que se reprograma la fecha para **el 26 de marzo de 2021 a las 10:00 a.m. Audiencia que se realizará de manera virtual a través de la aplicación lifesize.**

Se reiteran las advertencias hechas en providencia anterior. Por la Secretaría remítase copia de este auto a los respectivos apoderados.

NOTIFÍQUESE

MARLENE VÁSQUEZ CÁRDENAS

JUEZ

Firma escaneada conforme el artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ANDES**

Se notifica el presente auto por

ESTADO No. 27

Hoy 18 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

Claudia Patricia Ibarra Montoya
Secretaria